

PUEDO PRESENTAR A LA ITV UNA VESPA DE 125 cc SOLO CON EL PERMISO DE CIRCULACION?

Escrito por Rutas Naturales - 07/01/2011 09:41

Buenos días y Feliz 2011 a tod@s.

He perdido la Ficha Técnica de mi Vespa de 125cc y he de pasarle la ITV.

Alguien sabe si solo con el Permiso de Circulación se puede presentar?

Muchas Gracias.

=====

Re: PUEDO PRESENTAR A LA ITV UNA VESPA DE 125 cc SOLO CON EL PERMISO DE CIRCULACION?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/01/2011 20:13

Buenas tardes y Feliz 2011 para ti también!

No te preocupes.

Cuando vayas a pasar la ITV tendrás que comentar en ventanilla que no dispones de la Ficha técnica por extravío, y aparte de pasar la ITV normal, a la vez te tramitarán una nueva Ficha Técnica.

Aprovecha que te toca ahora pasar la ITV para "matar dos pájaros de un tiro".

Si quisieras tramitar un ducplicado de la Ficha más adelante, te tocaría volver a pasar una nueva ITV para ello y volver a pagar las tasas..

Salu2!

=====

Re: PUEDO PRESENTAR A LA ITV UNA VESPA DE 125 cc SOLO CON EL PERMISO DE CIRCULACION?

Escrito por Rutas Naturales - 10/01/2011 11:33

Muchísimas gracias.

Un abrazo

=====